



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 22 de julio de 2016 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2016-00144-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble rural denominado La Estrella identificado con Matricula Inmobiliaria No **442-67420** y cedula catastral **86-757-00-01-0022-0089-000** ubicado en la vereda Risaralda, municipio de San Miguel Putumayo, con una extensión de **201 M²**, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 37174 en dirección oriente, en una distancia de 10.07 mts hasta llegar al punto 37175 con carretera veredal. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 37175 en dirección sur en una distancia de 19.99 mts hasta llegar al punto 37176 con predios del señor Ángel. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 37176 en dirección occidente en una distancia de 10.07 mts hasta llegar al punto 37177 con predios del señor José Wilmar Pasaje. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 37177 en dirección norte en una distancia de 19.99 mts y cerrando con el punto 37174 con predios del señor José Wilmar Pasaje, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

ISBETH LILIANA RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIA